

AÑO DECIMO OCTAVO.

MADRID. LUNES 21 DE AGOSTO DE 1871.

SEGUNDA EPOCA AÑO VI. NUM. 4.031



LA REGENERACION.

PERIODICO CATELICO-MONARQUICO

PREMIOS.

Matrícula en una...	0.10
Provincias: en una...	1.00
Tres meses...	0.25
Un semestre...	0.50
Un año...	1.00
Matrícula en una...	0.10
Tres meses...	0.25
Un semestre...	0.50
Un año...	1.00

No se devuelven las matrículas que en este adelanto.

OREMUS

PRO PONTIFICE NOSTRO PIO

DOMINUS CONSERVET EUM

ET VIVIFICET EUM

ET BEATUM FACIAT EUM IN TERRA

ET NON TRADAT EUM

IN ANIMAM INIMICORUM EJUS.

LA REVOLUCION DE LA HONRA,

Ó LA GLORIOSA D. SETIEMBRE.

Dedicamos el lugar que hoy debiera ocupar nuestro primer artículo de fondo, a la segunda contestación que desde el Saladero dirige el Sr. Lopez al secretario del señor Duque de Montpensier.

Insertamos íntegra y sin comentarios esta carta: lo primero, porque documentos tales son grandes y elocuentísimos datos para la historia y el estudio de la revolución; lo segundo, porque la gravedad y la claridad de sus principales párrafos los hacen peligrosos é inoportunos.

Nada afirmamos ni negamos; nada decimos: copiamos solo.

Se titula: *El asesinato de Prim, y dice así:*

«Hay momentos en la vida, que aunque el hombre sea presa de justa indignación, abrigando en su pecho sentimientos generosos, siente cierta benevolencia hacia el objeto que la ha indignado. Este me pasó a mí con el Sr. Solís, cuando al ver su firma en respuesta a mi escrito, titulado *Asesinato de D. Juan Prim*. Puede estar, pues, seguro el Sr. Solís, que al verle prosternado ante mis palabras, que han despertado su dormida conciencia, yo le abandonaría a su salvación como hacen los generosos pechos con el vencido; pero altas consideraciones de equidad y de justicia me obligan a recordar a dicho señor, hechos que es muy extraño haya olvidado, y que la vindicta pública reclama a voz en grito que se diluciden, que se aclaren, y que del confuso cuadro del misterio se destaquen las figuras de aquellos que, faltando a la moral universal, de aquellos que, escarneciendo la doctrina del Salvador, y aún dudar creyéndose escudados a la sombra de ciertas gerarquías, atropellaron como asolador torrente cuantos obstáculos hallaron en el campo de la política, sin cuidarse de que con este obrar llevaban la amargura, el luto y la desolación al sagrado hogar de la familia.

Comienza el Sr. Solís, diciendo que tiene fundados motivos para no presentarse al llamamiento de los tribunales hasta que estos pierdan su carácter político. ¡Ay, señor ayudante del duque de Montpensier! Esa excusa pudiera ser admitida por más que no fuera cierta, siempre que se tratara de un asunto político; pero aquí se trata de un cobarde asesinato, y sus palabras infieren grave ofensa a la magistratura española; pero ¡qué le importa al Sr. Solís ofender la toga cuando para llevar adelante sus proyectos ofende a Dios con sus hechos y a la sociedad con su cinismo?

El segundo párrafo de la hoja del señor Solís pretende ser el Jordan purificando al duque de Montpensier, su general, su amo y su señor. Y, puesto que el Sr. Solís, aunque con temblorosa mano y débil voz, pide que yo hable, hablaré, y comienzo contestando a ese párrafo en que se atreve el ciego servidor a colocar la estatua del primo de D. Enrique sobre el pedestal de la inocencia, envuelto en el manto de la candidez y orlado con la pureza. —Aquí del poeta:

«¡Lástima grande la que me da al ver que no sea verdad tanta belleza!»

«No recuerda el Sr. Solís y Campuzano, que un tal Faustino Jáuregui, para entrar al servicio del Duque en sus conspiraciones, se dirigió al señor Duque en nombre y representación de una sociedad secreta, ofreciéndole los elementos de aquella para contribuir a elevarle al trono de España? Ya sabe el Sr. Solís que por conducto de un elevado personaje recibió el Duque aquella carta en Sevilla. Publíquela, y con ella la contestación que dió con fecha 19 del mismo mes de junio, de su puño y letra, aunque bastante contrahecha para describirla.

Y ya que el Sr. Solís desea que los cargos que se le hagan sean públicos para poder rebatirlos, yo le reto a que describa la presentación del Jáuregui al señor Duque por primera vez el 3 de junio, en la casa calle de Fuencarral, núm. 113. Diga de igual manera qué pasó en aquella presentación, y en las frecuentes visitas que se

sucedieron hasta el 29 de junio, ya en la citada casa, ya en la del núm. 15, piso segundo izquierda, calle de Jacometrezo, en donde se veían previamente citados, casi todas las noches a las nueve. Que expresara confianza ilimitada que le diera el Jáuregui, y por qué sin conocerle, como con timidez se atreve a decir el Sr. Solís, le entregaron al Jáuregui 20.000 rs. para trabajos preparativos. Manifieste qué sucedió en una casa calle de Barrio-Nuevo con un señor llamado Fernando Perez. Explique así mismo la clave y la contraseña que convinieron y se entregaron mutuamente para entenderse en todos los trabajos.

Hable sin reserva, porque al fin ha de ser público ya; ¿quién estuvo en Barcelona el 14 de julio, con qué objeto, y cuánto allí pasó? Que manifieste todo lo sucedido desde esa fecha hasta el 14 de setiembre, en que tuvo lugar la conferencia en el punto de la calle de Fuencarral, y qué órdenes se dieron en aquella. Que publique la carta que, como consecuencia del acuerdo que se tomó, se remitió de Madrid a Barcelona con fecha 22 de de setiembre, y diga el importe de las letras que se inclinan. Que cite asimismo la clase de géneros que con dicho importe había de pagarse para ser conducidos a Madrid; pero que que no olvide los telegramas que se cruzaron en aquellos días.

Que niegue el Sr. Solís, si a tanto su audacia llega, que el Jáuregui vino a Madrid el 1.º de octubre con algunos bulos, que se vieron varias veces Jáuregui y Solís, y que llegaron después otros bulos de Valencia con retraso por causa de las inundaciones.

Recuerde el favorito del aspirante al trono de San Fernando, que por aquellos días hubo una cacería en Daimiel, y la caza que en aquella cacería se pretendió hacer de los que cazaban. Recuerde que en el mismo mes el general Prim estuvo en Aranjuez, y no olvide, porque no es para olvidada, la prueba de cariño que en Aranjuez pensaban prodigarle al general V. A. que escuchando los ayes de una viuda y el llanto de los huérfanos, diga, siquiera sea para calmarle de sus remordimientos, la borrascosa conferencia que tuvo con los que habían de asesinar a D. Juan, por el retardo en llevar a cabo tan infame crimen, habiendo tenido, según ellos, tantas ocasiones de ejecutarlo. Publique inmediatamente el Sr. Solís las cartas que recibió del Jáuregui durante el tiempo que permaneció en Madrid hasta el 15 de noviembre que cayó preso. Que cite las personas que se le presentaron en la misma noche del 15 de noviembre; la contraseña con que fueron admitidas, y lo ocurrido en esa y otras varias entrevistas.

Que asimismo ponga de manifiesto las cartas que dice recibió del Jáuregui desde el Saladero, pidiéndole fondos bajo la amenaza de denunciarle si no se los enviaba. Cuando así se atreve a hablar el Sr. Solís es indudable que ha perdido la razón. Me inspira lástima, y sin embargo voy a continuar, porque es preciso que continúe, porque es necesario que el mundo entero penetre en suntuosos salones, moradas del crimen, que por no haber bastante valor para cruzar sus umbrales, se ha creído que solo en las humildes cabañas se fraguaban planes tan inicuos.

«¿A qué no publica esas cartas? Yo lo deseo, y a fin de conseguir mi justo anhelo, de nuevo le arrojo el guante. Recójalo el caballero; acéptelo el pundonoroso oficial del ejército español; acuda a lavar su honra el hombre puro que jamás penetró en las cárceles, y que por esta pueril razón no se presenta en ella. Pero ya que no tiene valor para presentarse a quienes injustamente califica de delatores, confiese la conversación que en la noche del 15 de noviembre tuvo con un tal César, en la cual este le hizo creer que todas las cartas y documentos que el Jáuregui tenía en una cartera de viaje, que podían comprometer al Sr. Solís y D. Fernando Costa, él las había roto en una casa de la calle del Duque de Alba. Por esta razón, y desde aquel momento, creyéndose el caballero Solís exento de toda responsabilidad por haber desaparecido los comprobantes del delito, abandonó en la cárcel a aquellos a quienes él había comprometido.

Después de todo, esto, ¿no ha de comprender el público que el Sr. Solís sabía muy bien quién era el Jáuregui y la relación que este tiene con José Lopez. Preséntese el director de escena ante sus colegas, llegue a esta cárcel y no tema que la atmósfera que aquí se respira ahogue el sensible corazón del hidalgo ayudante del vástago de la ilustre casa de Orleans.

Venga, que además de hallarse frente a frente a Jáuregui y a Lopez, se hallará con cinco ó seis mas, o quien sabe con cuantos que traían a su olvidadiza memoria recuerdos con los cuales confundirá a sus delatores, experimentando la gran satisfacción de esclamar sobre las ruinas de sus contrarios: ¡Todo se ha perdido menos el honor!... Célebre frase de Francisco I, que no será fácil pueda repetir el futuro Antonio I, rey de España, y como es consiguiente, aún menos sus ayudantes.

Después de todo también el Sr. Solís debe saber si continuó la obra que el señor

Lopez no llevó a cabo. Y puesto que sabe que este visitó al general Prim, es de suponer que no ignore lo que allí hablaron, y si estaría ó no enterado Lopez a pasar de hallarse preso, de la continuación del complot. Sepa el Sr. Solís que lo estaba, como asimismo D. Juan Prim sabía el intento de asesinarle, si bien no conocía los ejecutores, al menos sabía quien los pagaba. Si el general Prim no hubiese llevado hasta la exageración su valor no hubiera muerto así a manos de sus verdugos, porque amigos leales le prodigarán en este asunto consejos que debió tener siempre presentes. Si tan grande es el interés del Sr. Solís en saber quién fue el que dio cuenta al marqués de los Castillejos, de la infame trama, acuda al sumario, que escrito está allí con letras muy claras.

Al hablar del sumario veo que el Sr. Solís tergiversa las cosas. Yo no he dicho que la carta del Sr. Solís me haya obligado a revelar lo que sabía. Lo que he dicho es que cuando el juzgado ha puesto ante mis ojos pruebas infalibles, cuando he comprendido que tenía aclarados los hechos, y sobre todo cuando he visto que el partido republicano, al que tengo la honra de pertenecer, era víctima de falsas delaciones, he deshecho este error designando los autores del crimen.

Con este obrar comprenderá el Sr. Solís y el mundo entero, que he cumplido como hombre de partido.

Ya sé yo que los partidarios del Sr. Solís y demás altos personajes que tan fuerte de mí están en política, y tanto me odian por el asunto que nos ocupa, han propagado frases a mi honra ofensivas, calificándome de delator, de vendido y de no sé cuántas cosas mas, que yo desprecio, porque el proceso, cuando sea conocido del público, contestará por mí a esos falsos calificativos. Dije bastante en mi primera hoja sobre este particular; me refiero ahora a un testigo imparcial, cual es el sumario, y no debo ocupar en ello la atención de los lectores.

La verdad es que entre otras pruebas que se me han puesto de manifiesto se hallan los papeles que en casa de un amigo me fueron ocupados, y de los cuales se desprenden grandes cargos contra el señor Solís, cuando él creía que aquellos papeles no existían, merced a la prevision de aquel Sr. César. Estoy, pues, en lo firme al repetir que durante siete meses fui mudo en la culpabilidad del Sr. Solís.

Al decir que yo estando preso no pude evitar la muerte del general, bien claro está que lo que significo es, que si hubiera estado en libertad, hubiera podido estar también mas al alcance de lo que sucedía, que no encerrado y bajo el peso de una causa. Sin embargo, el general Prim pudo aplastar a sus asesinos, y su muerte se debe nada mas que a su caballerosidad y a su ciega confianza.

Puesto que el Sr. Solís no ignora la amistad que me ligaba con el general Prim, contrario al duque de Montpensier, y que sabe mis ideas republicanas, no tiene necesidad de llamar mucho a su imaginación para explicarse el por qué entraba yo a tomar parte en la conspiración; que para conocer yo, enemigo de la monarquía y amigo al mismo tiempo del general Prim, quería saber los designios de aquellos que trabajaban al propio tiempo en contra de mis ideas y del amigo. Quería, en fin, evitar víctimas, trastornando los planes de los verdugos de mi patria.

Dije en mi primera hoja que estoy altamente satisfecho de mi proceder y he cumplido como bueno, impulsado por mi amor a la humanidad. Entre el Sr. Solís, sus asociados y yo, hay una inmensa distancia: ellos aceptan todos los medios como buenos para sus fines malos; mientras yo los acepto para fines buenos.

Una vez esto sentado, viva seguro el señor Solís, porque yo puedo darle razón por la parte que he tomado en el sumario, que cuantos cargos resultan contra él, no son hijos de la pasión del partido, no de rencillas personales, no de la mala interpretación de la ley, no creados por la venganza, sino que se desprenden claros y terminantes de este proceso, iluminado por la Providencia, que alumbra la mano del muerto que, rompiendo la losa funeraria, señala al juez sus propios asesinos, y los miserables que supieron comprar instrumentos para realizar la catástrofe de la calle del Turco.

Celoso y activo ha sido el señor juez en este ruidoso proceso: hay que confesarlo, rindiendo culto a la verdad; y no me es tiendo en este terreno, porque no se crea que es adulación, por la cual pretendiérase yo atenuar mi estado como presunto reo. No necesito adulaciones; no necesito favores; no quiero, no espero mas que justicia.

Como yo conozco bien que no ha de faltar quien diga que todo cuanto manifiesto no es bastante para llevar al Sr. Solís al banco de los acusados, mientras no se puedan publicar todos los detalles, para que aparezca el Sr. Solís tal cual es, me permito copiar a continuación una carta que con fecha 6 de mayo remiti al señor duque de Montpensier, y que dos personas la entregaron en sus propias manos en los

baños de Alhambra, cuando iba a tomarlos con su hija la infanta las nueve de la mañana. «No le ha dicho nunca el señor duque a su íntimo el Sr. Solís el efecto que le produjo aquella carta? Por el contenido juzgará el público. Decía así:

«Serentísimo señor duque de Montpensier:

Muy señor mío y de toda mi consideración y respeto: Cuando V. A. se hallaba en camino para esa su casa, de sufrir el destierro a que fue destinado, el dador de la presente, mi hermano político, también estaba en camino para Mahón, con objeto de presentarse a V. A. en la forma y al objeto que hoy lo hace en esta.

Por sensible que me sea dirigirme a V. A. para manifestarle hechos que han venido sucediéndose desde que tuve la honra de ponerme a sus órdenes, me obligan a ello las razones que, aunque con sentimiento, voy a exponerle.

A V. A. le consta que desde que vine a esta sin otro objeto que el de darle cuenta de cierta sociedad, y que después de habernos entendido, V. A. me puso a las órdenes de su ayudante D. Felipe Solís, para que de común acuerdo con este hiciese en unión de otros amigos cuanto fuese necesario al objeto de aquella institución.

Desde el día 29 de junio, día en que recibí de mano del Sr. Solís veinte mil reales para atender a los gastos, he venido prestando cuantos servicios me han sido posibles a fin de obtener elementos que contribuyeran a elevar a V. A. al trono de España.

En la última entrevista que tuve con el citado Sr. Solís, el 14 de setiembre del año último, en unión de nuestro común amigo D. N. N., después de discutir sobre otros asuntos y situación en que se hallaban las cosas, se me dijo por el primero de estos señores, y convinimos en la necesidad que había de inutilizar a D. Juan Prim, para conseguir el objeto que se proponía la sociedad; y desde aquel momento me encargaré de transmitir y hacer que se cumpliera esta orden.

Reunidos los elementos necesarios para el objeto fueron trasladados de diferentes puntos a esta, teniendo la desgracia de ser presos algunos de los individuos, y entre ellos mi persona, el 15 de noviembre último, a consecuencia sin duda de alguna delación.

La causa que como tentativa se nos formó, como sucedió posteriormente la realización del hecho, ha sido unida a este y considerados como autores de tentativa en inteligencia con los que lo consumaron. Detenerse en este momento a explicar a V. A. la verdad de lo sucedido en primer y segundo caso, sería demasiado molestar la atención de V. A.; pero en muy pocas palabras le diré que en todo cuanto la sociedad se comprometió con el ayudante de V. A., D. Felipe Solís, todo lo ha realizado; que esta, nada, absolutamente nada, ha cumplido al que tiene el honor de dirigirse a V. A. de cuanto con el mismo trató como recompensa de los servicios prestados y que se iban a prestar. Que después de hallarme preso he recordado por tres veces al Sr. Solís la obligación muy sagrada de atender a los que como yo yacíamos sepultados en un calabozo. La contestación de este señor no pudo ser mas satisfactoria y consoladora, puesto que solo ha sido el silencio a las muchas reiteradas cartas que como las que antes digo le han sido remitidas.

Mucha era, sin duda, la confianza que el Sr. Solís debía tener en mi consecuencia y lealtad, cuando ha guardado tanto silencio y no ha tenido que él, en primer término, y el digno nombre de V. A. en segundo, sufriese la mancha que consigo trae una causa de la fadole de la que hoy se me sigue. No se equivocaba el Sr. Solís en apreciar de esta manera mi acrisolada conducta; pero no ha tenido en cuenta el imitar la suya con la mía; y digo que no la ha tenido en cuenta, puesto que no ha correspondido a su sagrado compromiso, como antes digo a V. A., con otra cosa que con el indiferentismo.

Yo continúo firme en mi puest; pero ha llegado el momento de la última prueba y a esta no hay alma que se resista. Cinco somos los presos, cinco son las familias, y quince son los hijos; los primeros estamos sufriendo toda clase de vicisitudes y privaciones, las segundas y los terceros desamparados, como es consiguiente, y sumergidos en la miseria. Sin esta última prueba, todavía abrigaba el consuelo de poder soportar estas desgracias, porque me queda el recurso de obrar en su día como debe obrar todo caballero con aquel que ha demostrado no serlo, y sobre todo, confiaba, como hoy confío, en que V. A., una vez enterado de la verdad de los hechos, es padre, y ante todo caballero, que sabe cumplir aquello a que ya directa ó indirectamente se hubiera comprometido.

Todavía es tiempo de que V. A., apreciando como no dudo apreciará la verdad de mis indicaciones, ponga remedio a lo que con el mes profundo sentimiento mio puede suceder en esta cuestión, que tanto debe afectar al nombre de V. A. Por consiguiente, antes de que suceda lo que al

alto talento de V. A. no pasará desapercibido, puede desde luego mandar por los medios que crea mas oportunos, se cumpla cuanto formal y solemnemente se comprometió a cumplir conmigo el ayudante de V. A., D. Felipe Solís.

Con esto, que solo es el premio de su trabajo, quedarán realizados los compromisos con muchas personas contraidos, que eran su porvenir ó el de sus familias, que es a lo que aspiraban y por los que se comprometieron.

Siento en el alma tener que dirigirme a V. A. en los términos que lo hago; hubiera faltado a uno de mis mas sagrados deberes si antes de que V. A. hubiera tenido conocimiento de los hechos las consecuencias hubieran venido a causar sus efectos; pero como me es imposible sostener por mas tiempo los sufrimientos del preso, de la madre y de los hijos, he aquí el porqué lo hago, para que le conste y resuelva sin perder momento lo que crea oportuno, en la confianza que espera la contestación de V. A. para obrar según sea ella. S. S. Q. B. S. M.

JÁUREGUI.

Madrid 26 de mayo de 1871.

Y con el fin de refrescar un poco más la memoria al Sr. Solís, también le voy a copiar algunos párrafos de la carta que me remitió con fecha 20 de setiembre, incluyéndome las dos letras de cinco mil pesetas:

«Madrid 20 setiembre 1870.

«Decidido me hallaba a remitir a V. A. algunos fondos, cuando a mi regreso de Burgos y Valladolid he tenido la satisfacción de encontrarme con sus dos atentas cartas, a la vez que los telegramas recibidos por el amigo Perez, hecho cargo de las mas y del otro, desisto de mi acuerdo, pero hastiado de ver cómo trascurre el tiempo con notable perjuicio sin duda en la negociación, de nuevo resuelto hoy como antes y giro a favor de la persona que me indica los libranzas por valor de cinco mil pesetas, cuya realización en efectivo debe ser inmediata, para que incontinenti tenga lugar su venida con los generos cuya salida es preciso ya que conozco.

No le faltarán (se refiere a fondos), se lo aseguro, nunca son vanas palabras las protestas de hombre legal y consecuente; luego que VV. hayan llevado a cabo el proyecto que últimamente explicamos. La dignidad, la decencia de V. y sus amigos se encuentran garantidas con él, y natural es que queden en el brillante lugar que les corresponde. Por lo demás, en mi confío y nada dude. El expediente del Sr. Sostrada aun no ha llegado, etc. Sirvase usted, pues, manifestarlo así a César. —F. S. M.

Cuando los detalles se dan, no se cansa el Sr. Solís, que la opinión pública se inclina hacia la verdad. Ante los hechos, callan los dichos. No necesita el publico palabras vacías; lo que quiere son obras.

Al patentizar yo esos hechos, al comenzar la obra de la cual ha de partir la luz que iluminará por completo el misterio, y a favor de la cual nos veremos todos, he traído sobre mí las iras de gente poderosa, que aun dentro de la cárcel encuentran instrumentos para atentar a mi persona. Los que derramaron oro para asesinar a un hombre, nada extraño es que lo viertan para quitar la vida a otros. Una vez que se da el primer paso en el camino del crimen, no es fácil detener los pies hasta llegar al precipicio.

«Pero si como es de presumir el resultado del sumario melanza pronto a la calle, que esperen los autores y ejecutores verme en ella, que entonces les será mas fácil el proyecto. Un poco de paciencia, que para las buenas obras nunca es tarde.

No sé cómo calificar los últimos párrafos de la hoja del Sr. Solís, después de haberse puesto tan en relieve en toda ella la duda, el temor, la vacilación, la inseguridad mas completa, dice que le parece haber presentado bastantes datos para que nadie dude que en el triste suceso de la calle del Turco no tuvo en ningún sentido participación.

Datos, Sr. Solís! Ya que el aprovechado ayudante del Duque no ha visto las confesiones que de su pluma se han desprendido, ¿no existe cerca de su reservada persona alguna alma caritativa que se lo haya hecho conocer?

«No comprende con su buen talento que el juez menos práctico, y hasta los mas profanos en la aplicación de las leyes, han de ver en el fondo de sus líneas lo que él se esfuerza en desmentir?

«¡Y! que en la vida los mejores talentos, los mas claros ingenios, las mas brillantes imaginaciones se oscurecen, ofuscan y trastornan ante la intranquilidad de la conciencia. El crimen es la plancha de acero que aplasta las mas elevadas concepciones.

Pálido es el escrito del Sr. Solís; no es extraño, pues que cuando moviera su pluma, pálida se presentaría ante sus ojos la figura del vencedor de Africa.

Y a pesar de su escrito, de esa hoja fechada el 27 de julio no se sabe dónde, y hasta sin pie de imprenta, es decir, clandestina, a pesar de que despues de publi-



cada ha debido comprender los cargos que contra él y otros de la misma se desprecian, es tal la ceguera, la perturbación de sus sentidos al vagar por los espacios buscando un punto de apoyo, que con fecha 5 del presente dirige una carta al señor director de *La Epoca*, incluyéndole la citada hoja, con lo cual prueba que no es apócrifa, y en dicha carta pone mas y mas de manifiesto el completo trastorno de su agitada mente.

Comienza el desgraciado Sr. Solís por aparecer sabedor en la carta de lo que ignora en la hoja; llama ignorantes a los directores de cierta comedia, en la que está él *al tanto*; sigue conociendo a los delatores; continúa manifestando que la red estaba bien tendida, que sin la Providencia hubieran pasado muchos inocentes por criminales, (esto es lo que se llama nombrar la soga en casa del ahorcado), añade que no duda haberse puesto en juego desde el secuestro de cartas de familia, hasta el soborno de los criados; desde las cartas falsas hasta las relaciones imitadas y papeles introducidos en los registros operados.

Con esta carta ha concluido de suicidarse el Sr. Solís. Si yo no hubiera comenzado esta contestación, cuando ha llegado a mis manos la referida carta no la hubiese escrito. ¿Para qué mejor prueba de cuanto yo espongo que la espresada carta escrita en mal hora para el secretario y su señor? Tampoco quiero hacernos creer que es una emboscada como la que según él se tendió a los carlistas, y esclama que yo me he vendido a D. Juan Prim y a los suyos, habiendo ido a ofrecerme al duque para entregarme con otra nueva Escodada, si dicho señor se hubiera corrido. ¿Cómo puede ser esto verdad, cuando de sus líneas en la carta se deduce lo contrario? ¿Estos recursos por lo gastados no hacen efecto?

Termina la carta citando en otro asunto nombres como los Sres. Rios Rosas, Topete, Campo Sagrado, Romero Ortiz, etcétera. Poco afortunado estuvo al redactar dicha carta, ella sola le condena ante la opinión pública.

Valiera más que su pluma no se acordase de nombres para nada, y tuviese más cuidado al moverla para no perderse en un laberinto del cual solo podrá sacarle una sentencia.

Si tan prevenido estaba, según de sus palabras se desprende, conociendo ya la maledicencia, ¿a qué fin entregó dinero en los meses de junio, julio, agosto, setiembre y noviembre?

Mucho después de la muerte del general, hace dos meses, cuando el juzgado ha practicado reconocimiento en sus papeles y algunos le han sido ocupados, tiene la sin igual osadía de sentar con la pluma que estos le habrán sido introducidos por el juzgado. Para decir esto se necesita más valor que para entrar en una cárcel, y sin embargo, calumnias al tribunal, y no tiene valor para responder a su llamamiento a fin de depurar su inocencia.

Acuda, pues, si quiere, que sus conciudadanos le concedan siquiera un resto de vergüenza y de pudor para reconocer su culpa, y manifestar, en desagravio de la sociedad indignada, su justo arrepentimiento. Venga, que ante las irrecusables pruebas caerá de rodillas demandando clemencia a los hombres y a Dios.

Si el Sr. Solís conoce esas tramas, él que no ha escuchado la voz del tribunal, y que libremente, y sin respeto al sumario puede hablar por qué no lo hace? ¿Por qué consiente que así se mutile su honra? ¿Por qué no da al público esa trama de que hace mención? Hable y cuente al propio tiempo quienes fueron aquellos de que se valió después de caer yo preso para asesinar al caudillo de los radicales. Diga también quien les dió el oro que necesitaron para huir, así como los caballos que algunos de ellos montaron, caminando de noche hasta Avila, a fin de llegar pronto y sin perance al extranjero.

Pero cuando el secretario del duque de Montpensier calla sobre esos gravísimos extremos, cuando solo escribe para divagar cuando el público traduce en las líneas del Sr. Solís la verdad de mis palabras, cuando se ve apelar a medios y recursos que contra él se vuelven; cuando se hace la víctima política con tan poca maestría que se ve la figura del criminal, y yo voy apuntando detalles tan concretos e imposibles de inventar aun en un genio fenómeno; que calle, que emudezca, y que lejos de donde se regó con sangre el suelo que intentaron dominar, concluya sus días ocultando la tierra en que ha nacido, que así, ya que cabieron algunos españoles de luto a una familia y de pesar a una nación, al menos no recordará a los extranjeros entre quienes habita, la ignominia y el odio que pesa sobre nuestra querida patria por haberla hollado con su planta un Orleans, y por haber nacido en ella el Sr. de Solís y Campuzano. José Lopez.—Cárcel del Saladero 17 de agosto de 1871.

MIEDO, MIEDO!

Jamás se han ocupado los periódicos liberales del partido carlista tanto como ahora.

Todos, sin excepción alguna, desde *La Epoca* a *La Igualdad*, dedican diariamente una buena parte de sus columnas, noticias y comentarios acerca de lo que piensan y hacen los carlistas dentro y fuera de España.

Ya hablan de profundas divisiones, de desaliento y de falta de recursos; ya ponderan el ardor con que se preparan a lanzarse al campo, los millones que al efecto se han repartido, y el empréstito realizado ó próximo a realizarse; ya nos revelan los pormenores de juntas, habidas, ya publi-

can la lista de los jefes militares encargados del mando en varias provincias; ya... Pero sería interminable la enumeración de las infinitas cosas que se dicen, muchas de ellas en extremo peregrinas, todas contradictorias entre sí, ninguna exacta.

Desde setiembre de 1868 acá se ha hablado mucho del partido católico-monárquico; pero como ahora nunca.

¿Qué significa esa profunda preocupación con que aparecen todas las mañanas y todas las noches los órganos de los diversos matices del liberalismo?

Porque todos ellos convienen en una cosa, la cual, racionalmente, debiera ser bastante para que no se acordasen siquiera de que hay carlistas, y ocupasen su tiempo en las mil y una cuestiones que embrollan la situación dominante y los intereses y esperanzas de los bandos liberales de oposición. Todos convienen en que el carlismo es una quimera, en que su triunfo es imposible de toda imposibilidad, en que en él todo es bufo, etc., etc.

Pues en ese caso, ¿por qué dedican de continuo largos sueltos y hasta artículos a hablar de los carlistas fuera de la *Gaceta*, que es el sitio dedicado a noticias entretenidas, chistosas y grotescas?

Lo primero que se deduce de ello, es que se ha fraguado algun plan de esos con que la familia liberal suele ilustrar de vez en cuando su nombre, y añadir un nuevo timbre a su gloria. Razon para que los carlistas estemos sobre aviso, y desconfiemos de todo aquello que no venga por el conducto natural, sea cual fuere la apariencia que vista.

Lo segundo, que los liberales, así los que hoy disfrutan de las dulzuras del poder como los que, caídos, trabajan para derrocar a aquellos, tienen un miedo espantoso a los carlistas, miedo de que no puedan verse libres ni en los brazos del sueño, y que, partiendo del corazón, se lee en sus ojos, abunda en sus labios, y brota a raudales de sus plumas.

La verdad es que tienen razon sobradísima para ello.

A costa de inauditos trabajos han creado los progresistas una situación basada sobre arena movediza, en cuya duración no pueden tener la menor confianza.

Los fronterizos, aunque conspirando para recobrar el poder perdido, sienten su debilidad, abandonados, como se hallan, por el partido de que se segregaron.

Los moderados y montpensieristas, después de fracasado el proyecto de vergonzosa fusión entre sus príncipes, han debido perder toda esperanza.

Los republicanos, que tantas veces han demostrado su impotencia, siendo vencidos cuando disponían de recursos que ningún partido ha tenido a su disposición, se encuentran hoy acaso más divididos que nadie.

Y sobre todo esto, el descrédito de las ideas liberales ante toda persona juiciosa; el conocimiento que ya se tiene, después de una dolorosa experiencia, de que su progreso conduce derecho a la *Internacional*; la desmoralización que todo lo pudre; la miseria que todo lo envienea; la bancarota; la guerra de ruines ambiciones personales...

Tal es el cuadro que, con fotográfica exactitud, representa al liberalismo... Y el liberalismo que se contempla a sí propio, se siente sobrecogido de espanto; y conoce que va a hundirse a poco que le empujen los carlistas, y tiene miedo de ellos.

Y como tiene miedo, se revuelve en un esfuerzo desesperado contra los carlistas... Pero ¿qué puede hacer contra ellos? Solo armarles alguna celada tan honrosa como la de Escoda y Canela, y solo mentir, y mentir, con la esperanza de que de la calumnia siempre queda algo.

Trabajo inútil. El partido carlista, el partido católico-monárquico está destinado por la Providencia para salvar a España; y los designios de Dios son incontrastables.

El triunfo de la buena causa no puede faltar, por mas que se afanen los liberales en evitarlo.

¡ESTÁ MALITO!

Malos, muy malos aires parece que corren por la Granja; son tan malos que, su pernicioso influencia se siente hasta en esta capital, de donde se alejan ciertos personajes por no sabemos que deseos de veranear.

El general Córdova se está en estos momentos ocupando de las reformas que piensa introducir en su ministerio; para ello necesita de auxiliares.

¿Qué se han hecho los directores de las armas unionistas?

¿Por qué su salida de Madrid ha coincidido con la marcha del duque de la Torre a Arjonilla?

Malos, muy malos son los aires que corren por la Granja.

Son tan malos, que al decir de las gentes, han afectado igualmente al ministro del Sr. Ruiz Zorrilla.

¿Saben de esto algo los cimbríos?

Nos dirigimos a estos amateures de la joven democracia, porque preciso es convenir en que ellos son menos miopes que los progresistas; porque los socios del club de la calle de Carretas sin duda están ciegos ahora como en otras muchas ocasiones.

Y si no están ciegos, peor para ellos. ¿Qué papel están representando estos señores, en la que ellos llaman corte de don Amadeo?

Se ha dado en decir estos días que los obstáculos que encuentra a cada paso en su marcha el ministerio, se van haciendo por momentos mas y mas tradicionales.

Se supone que personas de alta posición social se encuentran muy disgustadas en el palacio de San Ildefonso, levantado por Felipe V en tiempos de grandeza; que los recelos intempestivos y los espionajes ridículos no cesan, y con esto se aumenta la aversión que naturalmente inspiran gentes que no entienden siquiera de las ceremoniosas formas que exigen altos tratos.

Malos, muy malos, son los aires que corren por la Granja, y sin embargo, diz que el general Serrano desafia el peligro; y del miércoles al jueves debe llegar a aquel real sitio.

Como las gentes son tambien tan curiosas, han llegado a saber con sus investigaciones que el duque de la Torre posee un maravilloso específico para preservarse de aquellos aires inficionados de peste progresista.

¿Será verdad todo esto?

No lo sabemos; pero la gente murmura y cuchichea, y no concede mas vida al ministerio que la que buenamente pensaron darle los que le hicieron aparecer al mundo gubernamental.

Y tan cierto es esto, que entendidos doctores han tomado ya el pulso al ministerio y dicen que se encuentra muy debilitado, por que su mal es crónico y se ha inflacionado en la economía, y está aspirando el plazo que se le concedió de existencia.

¿Saben de esto algo los cimbríos? Ellos son los parientes cercanos del próximo difunto, y como su cabeza estará mas despejada porque no les afecta tanto el padecimiento del enfermo, acaso puedan darnos algunos detalles sobre el particular.

¡Coincidencias!

Mientras los directores de las armas se van de Madrid, D. Francisco Serrano marcha a la Granja.

Y los radicales se quejan de que los altos destinos están en poder de los unionistas.

Y el duque de la Torre piensa acompañar al príncipe Humberto en la revista que ha de presenciar este señor.

Y... En verdad que le sobra razon a *El Imparcial* para esclamar en uno de sus últimos artículos de fondo. ¡Coincidencias! ¡Está malito, muy malito el ministerio!

La Granja.

El correspondiente de *La Política* escribe desde San Ildefonso los siguientes sabrosísimos párrafos:

«Aunque bastante amortiguado el interés político que días pasados ofrecía este sitio con la presencia del duque de la Torre, la venida de los ministros, las fiestas de Palacio, las cuestiones de etiqueta con motivo de ellas suscitadas y los proyectos de secuestro de D. Amadeo, todavía podría escribir a Vds. una correspondencia interesante sobre las costumbres regias y la vida campestre que aquí se hace, si no me sintiera algo desanimado por diversas causas, por los mentís de la veraz *Correspondencia de España*, cuyo sempiterno ministerialismo se recrudescen los veranos con la falta de noticias que tiene que buscar en los centros oficiales, y sobre todo, por las censuras de *La Iberia*...»

¡Iba, sin embargo, a insistir en mis aseveraciones y a dar a Vds. algunas pruebas perfectas de la absoluta veracidad de ellas cuando he visto confirmadas mis más importantes noticias por el correspondiente de *La Epoca* en este sitio. Escuso, pues, insistir sobre sucesos pasados, y me reservo hablarles detenidamente otro día de la vida que hacen aquí los reyes, pues tal vez por la manera en que D. Amadeo emplea su tiempo presente pueda juzgarse de la suerte futura suya y de la de la nación que hasta cierto punto está encargada de regir.

Entretanto, solo diré a Vds. que si, por consecuencia de sus enérgicas manifestaciones, ha cesado la especie de secuestro en que querían tenerle sus aducidos y la excesiva vigilancia oficial que sobre él se ejercía, en cambio se ha aumentado la *confianza* encargada últimamente de seguir sus pasos, ronda que consta de

más de sesenta individuos vestidos de paisanos. Tal vez, y sin tal vez, pueda hallarse aquí, hasta cierto punto, la explicación de algunas preguntas hechas estos días por los periódicos de Madrid sobre los vigilantes de la capital que cobran sus haberes sin hacer allí servicio alguno aparente.

Esa vigilancia es tan excesiva y la facilidad de los guardianes del rey tan grande para alarmarse, que, habiendo sonado anteayer mañana un tiro por la parte exterior de la cerca de los jardines, mientras D. Amadeo paseaba por ellos, el mas celoso de los palaciegos progresistas se alarmó, hizo reunir todos los guardas de los jardines, y mandó practicar por ellos una batida general, que hizo creer y decir a algunos que el tiro no había sido exterior y casual, sino interior y con objeto.

Verdad es que aquí hay gente que ve crecer la yerba, y que, sin que se le dé pie con medidas imprudentes y falsas alarmas, como la de que acabo de hablar, forma un caramillo en el filo de una espada. Solo así se concibe que todavía se le esté dando vueltas por acá y por acullá al hecho casual ocurrido días pasados de haberse atravesado un bucy en la vía férrea entre Villalba y Torrelodones, hecho detenido casualmente el tren en que iba a Madrid el duque de la Torre, y dado lugar esta deplorable detención a la triste casualidad de que el tren que venia inmediatamente detrás chocase con el que debía ir muy delante.

Afortunadamente, el rey parece tener tan poco miedo como buen fortuna ha el duque de la Torre, y mientras aquel prosigue sus solitarios paseos sin aprehenderse de los recelos y de las precauciones de sus guardianes, este sale milagrosamente de las astas del toro y del choque de los trenes sin sospechar siquiera lo que otros han sospechado con tan sobrada mala fe como escaso fundamento.

Hasta aquí lo interesante de la epístola.

¿Será capaz *La Iberia* de enfadarse tambien con *La Política*, porque esta desmiente las noticias de aquella?

Y por qué *La Iberia*, siguiendo el consejo que quiso darnos, no rectifica las noticias que dió sobre la Granja, y por lo visto no resultan exactas?

La fortuna del Sr. Serrano, ¿no inspira cuidados a *La Iberia*?

Y el poco miedo de D. Amadeo, ¿qué le parece?

¿Y lo del tiro?

¡Pobre *Iberia*! ¡Y qué suerte la suya tan desdichada!

Una carta singular.

Sin comentarios, como el sábado ofrecimos, publicamos la siguiente carta.

A aquellos de nuestros lectores que deseen mas datos, les enviamos a nuestros artículos de fondo del último número titulados *«Sobre el juramento»* y *«La impiedad de la Constitución»*.

Sr. Director de *LA REGENERACION*.

Muy señor mío: En su periódico del miércoles 9 de este mes acabo de leer la noticia que toma de otro liberal, *La Roldica*, relativa a mi humilde persona, y sobre sí a pesar de haber prestado juramento a la Constitución, como canónigo que soy de esta santa iglesia catedral, me debe el gobierno de S. M. (q. D. g.) doce mensualidades; añadiendo V., como cosa propia: «Así paga el diablo a quien bien le sirve.»

Enojoso me es dar publicidad a una cosa que afecta la conciencia, como son las causas que me impulsaron a jurar la Constitución; pero V., señor director, me obliga a ello.

Encontrándome en Madrid en uso de real licencia, se mandó por el gobierno de S. A. el regente del reino que el clero prestase juramento a la Constitución, y en los días que se dieron de término, consulté con personas doctas, y me dijeron que podía prestar el juramento sin lastimar la conciencia. Esto, unido a que el eminentísimo señor Cardenal Arzobispo de Toledo y el excelentísimo señor vicario general de Madrid habían jurado; y que aquel, al hacerlo por escrito, consignó que cumplía con lo mandado por el gobierno de S. A., por tener presente que en 22 de setiembre del año anterior, 1869, y en consulta que a Su Santidad le hizo el Gobierno respecto al juramento de la Constitución por el clero, dijo: «Que nada obsta a que se preste el juramento.»

Visto esto, no vacilé en cumplir con lo mandado en el decreto de 17 de marzo de 1870, y juré la Constitución, en cuyo juramento me ratifico.

Pero aquí llega el objeto de estas líneas: ¿Quién sin razon ni fundamento alguno, pues no existe, se atreve a anatematizar mi conducta en un todo conforme con las del Emmo. señor primado de las Españas, Excmo. señor Obispo de Almería, excelentísimo señor Vicario de Madrid, y de muchas personas dignísimas del clero catedral y parroquial?

Más: Tenga V. entendido, señor director, que al jurar la Constitución no me movió el deseo de cobrar mis pagas, sino el deber de cumplir con un decreto que emanaba de un Gobierno legítimo, decreto que pudiera decirse recibió la sanción del Sumo Pontífice. Ya ve Vd., no serví al demonio al obrar así, sino que cumplí con lo que nos mandaba el Apóstol San Pedro en su epístola 1.^a, cap. 2.^o, versículo 18: «Servi subditi estote in omni timore domini; non tantum bonis et modestis, sed etiam asquibolus.»

Por último: me extraña mucho que el periódico que V. dirige, entusiasta de las

ideas católicas y que se dice defensor de ellas, se permita lanzar anatemas contra una persona a quien no conoce, y la que de seguro, si no más, es cuando menos tan amante de la religion y guardadora de los preceptos eclesiásticos como el que ha escrito. «Así paga el diablo a quien bien le sirve.»

Ruego a V., señor director, dé cabida en su periódico a esta carta que le escribo como protesta a las palabras: «Así paga el diablo a quien bien le sirve.»

Suyo afectísimo capellan Q. B. S. M.—Manuel Perez y Ramirez, canónigo.—Seo de Urgel 14 de agosto de 1871.

El sueldo a que hace referencia el señor Ramirez, es el siguiente:

«De un periódico liberal tomamos la siguiente noticia:

«Hay en la Seo de Urgel un canónigo, D. Manuel Perez Ramirez, que asistió como capellan a la batalla de Alcolea y fué por ese servicio elevado a dicha dignidad; ha prestado juramento a la Constitución sin dificultad alguna tan pronto como se mandó; y a pesar de todo, se le deben once mensualidades, viéndose hoy privado de todo recurso y próximo a abandonar su canongía por falta de medios de subsistencia. Esto le sucede a él, que por ser persona adicta a la situación, es el único individuo del clero de su diócesis a quien la tesorería de Lérida acredita sus haberes, pues a los demás se les deben diez y seis meses; no obstante que todo el presupuesto eclesiástico de aquel obispado importa diez mil duros solamente.»

Así paga el diablo a quien bien le sirve.» El Sr. D. Manuel Perez y Ramirez queda complacido.

Un Breve del Papa.

Monseñor de Segur acaba de publicar un precioso opusculo titulado *«Viva el Rey!»* con el objeto de demostrar que Francia no tiene más camino de salvacion que la vuelta a la monarquía cristiana. Habiendo ofrecido a Pio IX un ejemplar de esta obra, el Papa le ha dirigido el siguiente Breve, que tiene gran importancia doctrinal, como verán nuestros lectores:

«Amado hijo, salud y bendición apostólica:

Hemos recibido con satisfaccion tu nuevo opusculo, y deseamos de todo corazón que disipe en los demás los errores que tú mismo, alocacionado por las desdichas de tu patria, has tenido la fortuna de desechas.

No son, en efecto, las sectas impías las únicas que conspiran contra la Iglesia y contra la sociedad; santos también son los hombres que, aunque se supongan en ellos las más rectas intenciones y la mejor buena fe, acarian las doctrinas liberales, frecuentemente reprobadas por la Santa Sede. Doctrinas liberales blanditas sepe ab hac Sancta Sede improbatas. Estas doctrinas que favorecen los principios de donde nacen todas las revoluciones, son tanto más perniciosas, cuanto que, acaso a primera vista, aparecen más generosas.

Los principios evidentemente impíos no pueden entrar, en efecto, mas que en las almas ya corrompidas; pero principios que se yisten con el velo del patriotismo y del celo por la Religion, principios que ponen por delante las aspiraciones de los hombres honrados, seducen fácilmente a los buenos y los apartan insensiblemente de las verdaderas doctrinas, para inclinarlos hacia errores que, tomando bien pronto mas amplio desarrollo y traduciendo en actos sus últimas consecuencias, trastornan todo el orden social y pierden los pueblos.

Si con tu opusculo, amado hijo, tienes la dicha de volver al buen camino a muchos de los que hasta hoy han vivido en el error, tu recompensa será magnífica.

De todo corazón te deseamos esta gracia, y como prenda del favor divino y testimonio de Nuestra paternal benevolencia, te damos amorosamente la bendición apostólica.

Dado en Roma en San Pedro a 31 de julio de 1871, año 26.^o de Nuestro Pontificado.

PIO IX, PAPA.

Acto legal y justo.

Cansados los navarros de ver que el Gobierno sigue embolsándose el dinero, y no pagando al clero de la provincia, han adoptado el sistema de elevar una esposicion a la diputacion provincial, pidiendo de una manera respetuosa pero enérgica, que ó se deje de cobrar el presupuesto de culto y clero, ó se dé a este la aplicacion debida cubriendo una necesidad tan apremiante y una obligacion tan justa.

Tienen razon que los sobra los navarros, y nosotros los felicitamos por su actitud en este asunto, la cual debe ser imitada por todas las provincias, hasta que deje de verse el escándalo de que los ministros de nuestra religion sacrosanta estén muriéndose de hambre.

Si los católicos todos tomamos una actitud enérgica, el Gobierno no tendrá más remedio que cumplir sus compromisos, y no se dará el espectáculo de ver hundirse los tesoros de nuestro Dios.

Hé aquí ahora el documento a que nos referimos, que hace algunos días tuvimos

el gusto de recibir, y no nos ha sido posible hasta hoy el insertar...

«Excmo. Sr. Ejercitando un derecho garantido siempre por las leyes de España, así en los tiempos de régimen tradicional como en los revolucionarios, los habitantes de... y principalmente los que, entre ellos son contribuyentes, impulsados por un sentimiento profundo de justicia evidente y de equidad innegable, se creen en el caso de acudir a V. E. que se dice representante foral y provincial de este antiguo y nobilísimo reino de Navarra, no obstante el retraimiento general con que se verificó la elección correspondiente, a consecuencia del ilegal estado de sitio en que por entonces y desde mucho tiempo hacia, se hallaba sumida esta tierra clásica en el imperio de la ley hasta el advenimiento de los tiempos modernos, en demanda de satisfacción cumplida para el sentimiento que les impulsa.

Desde el malhadado, y, salvo todos los respetos debidos, ilegal arreglo de fueros del año 1841, existe en este antiguo reino una contribución especial denominada de culto y clero, que tiene por objeto también especial, único, exclusivo, atender en unión de otros recursos a la doble y sagrada obligación en que los pueblos navarros se creen de indemnizar al clero de la provincia, ilustrado y virtuoso cual otro ningún clero, sin ofensa de nadie, el despojo que sufriría con la desamortización, y de retribuir el servicio religioso que presta con su sacerdotil ministerio. Tres millones seiscientos mil reales es el importe fijo de la referida contribución especial que los contribuyentes pagan gustosos, sin consideración mas que al doble objeto que está destinada a llenar. Que el clero navarro esté en buenas o malas relaciones con el Gobierno de la nación, con este ó aquel ministerio, importa poco al pueblo contribuyente navarro. Que sin consideración a estas relaciones se invierta en su verdadero y doble objeto el impuesto que el efecto pagan, hé aquí lo que le interesa, y desea y quiere.

En armonía con el espíritu que en este punto anima a la provincia de Navarra, se procedió hasta el imperio de la revolución de Setiembre. Nunca ni por nadie, cualesquiera que fuese el estado de relaciones del clero navarro con el poder civil, dejó de darse a la contribución de Culto y Clero, que existe en este antiguo reino, su verdadera, su legítima aplicación. Sin afirmar que ahora se le dé una aplicación ilegítima, indebida, los habitantes de... ven que lo que para el clero se saca a los contribuyentes, al hacer el dispendio, no quieren que se tenga en cuenta, según lo demuestran las exposiciones que a esa excelentísima Corporación elevaron hace algún tiempo muchos ayuntamientos, algunos de ellos adictos al orden de cosas creado por la revolución de Setiembre, y levantan su voz para pedir respetuosa, pero enérgicamente, ó que el dispendio no se haga, ó que tenga la inversión para que se hace. Tal es el objeto de la presente exposición.

«Han de continuar los contribuyentes pagando la contribución de culto y clero? Pues que sin demora, sin dilaciones, sin exigencias de ninguna índole se entregue esa contribución al clero de las provincias. ¿No se ha de proceder así? ¿No se ha de entregar al clero de la provincia lo que por vía de indemnización y en concepto de retribución, bien mezquinas ambas, por cierto, habida consideración de los bienes desamortizados y del servicio eclesiástico navarro, pagan los contribuyentes? Pues que no se verifique a estos la exacción. Este es lo que queremos; esto es lo que deseamos; esto es lo que pedimos, y esto es lo que, en nuestro concepto, reclama de consuno la justicia y la equidad. O la entrega inmediata é incondicional al clero de lo que para él se ha pagado hasta aquí y de lo que con ese objeto se pague en lo sucesivo por los contribuyentes, ó de una carga que no se ha de aplicar a su único legítimo objeto; hé aquí la fórmula precisa de nuestros deseos.

Si esa excelentísima Corporación, por virtud de procedimientos que no queremos calificar, por mas que hayan indignado profundamente a la inmensa mayoría de las provincias, se halla en situación de no poder satisfacer la primera parte de nuestra pretensión, de satisfacción cumplida a la segunda. No hay Constitución; no hay Código; no hay ley; no hay precepto; no hay doctrina siquiera que autorice el que una autoridad ó corporación siga imponiendo y cobrando una exacción especial para objeto determinado, no habiendo de invertirse en ese objeto. Lejos de eso, disposiciones hay, sino estamos equivocados, que condenan la inversión de caudales públicos que tienen objeto designado, en atenciones distintas de su objeto. Y si los caudales han de estar amortizados en la caja de esa excelentísima Corporación, ¿qué molestia a los pueblos exigiéndoles inútiles dispendios? ¿No se cree la diputación foral y provincial de Navarra con atribuciones bastantes para acceder a esta nuestra justa pretensión? Procure obtenerlas, y hasta que recaiga resolución suspensiva del cobro del semestre que vence el día 1.º del próximo mes de setiembre. ¿Las tiene? Entonces dicte desde luego el decreto necesario para que no se verifique la exacción del culto y clero; a principiar desde el semestre próximo a vencer, mientras reanudas las relaciones de la Iglesia con el Estado no sea conveniente disponer otra cosa.

Los navarros no queremos ver al clero sumido en la miseria y precisado a abandonar las parroquias para no morir de hambre; queremos que el clero continúe como hasta la revolución cobrando lo que por la doble obligación antes expuesta, con tal objeto pagamos; queremos que esa contribución no se invierta en otro objeto, ni permanezca en las arcas de la diputación provincial por motivos que repelemos, los que no pagamos; queremos dar directamente al clero lo que injusticia se le debe y contra nuestra voluntad se le niega; queremos, por último, ó la entrega al clero inmediata é incondicional de lo pagado y de lo que se vaya pagando con ese objeto, ó la exención de la contribución especial para el clero, o sea no cobro.

Juzgamos que la penetración de V. E. ha de innecesarios otros razonamientos para demostrar la justicia de nuestra pretensión, y a V. E. pedimos se digne otorgarle en bien de los intereses de los mandantes de que V. E. se dice mandatario.

Dios guarde a V. E. muchos años.—(Lugar y fecha.)

Dice La Igualdad:

«En Roma se ha autorizado la apropiación forzosa de dos conventos y tres terrenos pertenecientes a comunidades religiosas. Esto hacen los que defienden a capa y espada que la propiedad no es un robo.»

Tiene razón el colega republicano: si la propiedad es sagrada, tan ladrón es el que roba al caminante en despoblado como el que arranca a unas monjas su convento. La única diferencia que hay entre uno y otro consiste en que el segundo es un ladrón cobarde, porque al menos por el momento cuenta con la impunidad.

El Sr. Castelar, en una carta que dirige a un periódico de Méjico, se lamenta de los incendios de París.

Lamentase el orador republicano de sus palabras y de sus discursos, pues son los que ponen la tea incendiaria en manos del demagogo.

La palabra es mas voraz que el incendio, y perjudica mas el orador ó el filósofo que lanza la idea que el infeliz que de ella saca lógicas deducciones.

Oradores como Castelar son el primer eslabon de la cadena que termina con los incendios de la Commune.

Se asegura que la venida del príncipe Humberto tiene un fin político.

Añaden algunos que es muy grande el descontento de Víctor Manuel, en vista de la frialdad con que toda España ha recibido a su hijo segundo.

Y se cuenta que para tomar una determinación definitiva es para lo que ha enviado aquí el heredero de la corona de Cerdeña.

«Si se llevará a D. Amadeo!

Lastima grande no sea verdad tanta belleza.

La otra noche se escaparon unos toros, introduciendo la natural alarma entre la gente que se retiraba del paseo del Prado y Recoletos.

Los agentes de la autoridad contemplan tranquilos la escena, sin duda convencidos de que los toros son lo que mejor están dentro de los derechos individuales.

La diputación provincial de Madrid, representada por un comité compuesto de tres individuos, se ha propuesto acabar con la poca organización que queda en los establecimientos de su cargo.

En el Hospicio han removido un gran número de empleados.

Seguendo por ese camino, lo poco que hay arreglado se desarreglará por completo.

«El Eco del Progreso», periódico progresista, como indica su mismo nombre, dice:

«La gente de color, que jamás había levantado los ojos a una autoridad, ha apedreado al ejército! ¡Ah, esta osadía necesita un correctivo inmediato!

«Pero qué correctivo puede imponerse a un pueblo en que la autoridad se ha despreciado ante la guarnición y ante los pacíficos habitantes de aquella isla?»

Traslado a La Iberia. ¡Si tendrá que concluir esta señora por reñir con todo el mundo!

El Imparcial llama a D. Amadeo, rey de la revolución.

¡Conque de la revolución!

Pues eso es precisamente lo que decimos nosotros.

Preguntaba La España Radical el sábado:

«¿Es cierto que se ha preso a la salida del café de la Iberia anteanoche a un alto personaje?»

¿Qué ocurre?

El Puente de Alcolea publica una carta de la Habana, en la cual se dice que ha habido conatos de dar una encerrada al gobernador político de la capital de la isla de

Cuba, cuya demostración ha producido un conato de dimisión de aquella autoridad.

Todos son contra La Iberia. ¡Qué fastidio!

El Parecible ha publicado listas de los que cobran y no son amigos del Gobierno.

Eso es lo que conviene descubrir: ¡Oh patriotismo del estómago!

La Gaceta sigue en su costumbre de salir equivocada y rectificándose el día siguiente.

Todo es armonioso en esta situación.

La España Radical continúa en la patriótica tarea de sacar a relucir los trapos del Gobierno, descubriendo al público las muchas máculas de la situación.

Del número de ayer tomamos las siguientes:

«Siendo ministro de Fomento, costó nada menos de ocho consejos de ministros la creación de la dirección de agricultura para la que fue nombrado D. Sabino Herrero; pues bien, aquella dirección tan importante, se suprime hoy, pero D. Sabino Herrero pasa a la subsecretaría de Gobernación.

Al nombrar gobernador de Madrid a don Pedro Mata, se le conserva el decanato de medicina, y continúa con el cargo de vicerector de la Universidad.

Aquí hay una economía... de personal, porque sirviendo un mismo individuo tres cargos distintos, hay menos empleados.

Con otras muchas coincidencias por el estilo, se publicó, por fin, el arreglo de aquel departamento, y parecía haber concluido ya todo; pero no ha sido así.

Después de hecho y publicado, ha habido necesidad de dar parte en el botín a un empleado en el negociado de imprenta durante la feliz dominación de Gonzalez Brabo, y saltando por encima de todo, se han podido arañar 12.000 rs. para este liberal, cuando habían quedado cesantes por reforma otros muchos, con mejor derecho y con méritos verdaderos, que nunca fueron moderados.

Tales hechos nos devuelven nuestra libertad de acción, y justifican toda la intransigencia que desde hoy podamos emplear para combatirlos.»

Advertimos a nuestros lectores que esto lo dice un periódico radical amigo del ministerio.

¿Qué amigos tienes, Benito!

Leen los españoles las siguientes líneas que se nos ocurre escribir para solaz y esparcimiento de La Iberia.

1820.—Insurrección progresista.— Pérdida de Méjico.

1834.—Insurrección progresista.— Pérdida del Perú, Chile y otras colonias.

1868.—Insurrección progresista.— Levantamiento de los liberales de Cuba contra España.

1871.—Primer ministerio progresista.— Insurrección de Puerto-Rico.

Seguendo por este camino, cuando los progresistas vuelvan a levantarse, no se sabe qué es lo que vamos a perder.

La Política dirigió el viernes una pregunta a los periódicos ministeriales respecto a lo ocurrido con el cónsul de España en la Guaira, expulsado por el gobierno venezolano.

Esta pregunta no ha sido contestada, más que por el indicado periódico con estas palabras:

«Comprendemos este silencio, porque sabemos quién ha cometido la falta; mas si no se rompe, si no se dan explicaciones satisfactorias, estamos dispuestos a ser mas explicitos.»

¿Qué será, qué no será? Esperamos que se aclare este asunto para dar cuenta de él a nuestros lectores.

Chasco mayúsculo: no fué flojo el que ayer llevaron los de la empresa del ferrocarril del Norte y de la administración del patrimonio del Escorial, y los viajeros, que en número de mas de 2.000 fueron a dicho sitio en los trenes de recreo, que todos los domingos tiene establecidos dicha empresa, casi con el único objeto de que se visite el Monasterio.

Llegados que fueron al Escorial, se encontraron que no se abría al público, y solo se permitía ver la iglesia; porque según decían se estaba preparando para que hoy lo visitase el hijo de un excomulgado, gran perseguidor de la Cabeza visible del Catolicismo, impidiendo de este modo que lo vieran un gran número de católicos que fueron engañados y no se les advirtió con tiempo.

El Sr. Allende Salazar se despidió ayer del ministro de la Guerra, y sale hoy para las Provincias Vascongadas.

Los ciudadanos españoles injustamente condenados por consejos de guerra incompetentes, al decir de los mejores le-

trados de esta corte, siguen en tanto en los presidios, víctimas de la arbitrariedad de ese Sr. Allende Salazar y de la criminal tolerancia del Gobierno.

En las elecciones para un diputado provincial por el distrito de Alcobendas, no se ha constituido la mesa en San Sebastian de los Reyes por no acudir ningún elector, y en Chamartin y Tetuan se constituyeron, pero nadie se presentó a votar.

¡Qué entusiasmo tan delicioso hay en este país por las elecciones!

Son cada día mas graves las noticias que llegan de Marsella, donde se espera de un momento a otro que hagan los de la Commune alguna de las suyas.

No tendrá nada de particular.

Pregunta El Debate si es cierto que se insiste en la idea de armar 300.000 voluntarios, y también a nuestra vez preguntamos nosotros: voluntarios ¿de qué?

De que esto se marche cuanto antes: en ese caso no 300.000 sino toda España, se alistarán en esas filas; si por el contrario es para que esto se quede, no se encuentra uno mas de los que firman y cobran de la nación.

Hoy por la mañana llegará al Escorial D. Humberto, habiendo salido a recibirle a este punto su hermano D. Amadeo.

Algunos progresistas disfrazados de caballeros, han salido para la Granja con objeto de figurar como comparsas en las fiestas con que se obsequiará al hijo de Víctor Manuel.

El señor conde de Moreno, hermano del Sr. Cardenal Arzobispo de Valladolid, ha adquirido un magnifico cuadro original de Rivera con destino al Vaticano.

Hemos oido hacer grandes elogios de esta obra, una de las mejores del inmortal pintor valenciano.

El general Socías será confirmado en el puesto de capitán general de Valencia, que desempeña interinamente.

Así lo asegura quien puede saberlo.

La Constitución pide reformas radicales al Gobierno.

Nosotros, en nombre de la dignidad y del porvenir de la patria, le pedimos una sola.

Que vigile de cerca a los que consciente ó inconscientemente alimentan en Cuba las esperanzas de los enemigos de España.

Parece ser que no se confirma el envío de fuerzas a Puerto-Rico.

Mucho tememos que el Gobierno, no dando importancia a lo que allí ha pasado, cree una complicación mas para el porvenir.

Ciertas gentes tienen el don de errar.

Se piensa dar una nueva organización a la casa de la Moneda.

Trabajo perdido; si los radicales siguen mucho tiempo en el poder, no habrá moneda que acuñar.

Los robos siguen a la orden del día.

Anoche se cometió uno en la calle de Carretas llevándose los ladrones, que como de costumbre no han sido habidos, 6.000 reales en billetes de banco y unos 4.000 en alhajas.

El gobernador de Madrid, entre tanto, está buscando con D. Amadeo.

A fin de determinar una enojosa polémica de la que el interesado cree no sacar ya ningún partido, el Sr. D. Eleuterio Martínez dirigió un comunicado a nuestro apreciable colega La Esperanza, en el cual explica su conducta en la cuestión suscitada entre dicho señor y El Jurado Federal.

Como al pie lleva su firma y encontramos bastante sabor y no poca de lógica en algunos de sus párrafos, transcribimos los siguientes:

«Yo habia recogido, señor director, en la atmósfera política creada en los días anteriores al último cambio ministerial, el eco que traía a mis oídos la grata noticia de la aparición de un nuevo periódico republicano; y este hecho, que al demostrar la virilidad de mi partido llenaba mi corazón de alegría, vino momentos después a verse discutido, llegándose hasta el terreno de las mas absurdas suposiciones.

Tanto es así, que se dice de ese periódico ser su propietario D. José López, preso en la cárcel del Saladero por la cau-

sa de Prim; y como quiera que este no posee bienes de fortuna, de ahí el creer que el dinero depositado para garantía del pago de la redacción sea un préstamo.

Estos rumores aumentaron con la aparición, en la hoja prospecto anónima de dicho periódico, el comunicado de los que componían la redacción primitiva, y la benevolencia con que la nueva redacción trata al Gobierno.»

¿Qué dice a todo esto El Jurado Federal?

Creemos que esas dudas no pueden quedar sin contestación.

Nosotros nos limitamos a copiar en topar en tolo lo que se refiere a esta materia.

En el panteón de los reyes de España, que está en el Escorial, se han colocado dos andamios para que puedan ver don Humberto y D. Amadeo los restos mortales del gran emperador Carlos V.

No sabemos con qué derecho se permitan estos señores profanación semejante: las tumbas de los muertos son sagradas, y solo una incalificable curiosidad puede hacer que se levante una losa para ver el rostro de un cadáver, siquier sea éste el del famosísimo emperador que llevaba a sus espaldas, como simple caballero, a aquel Filiberto de Saboya.

El diputado republicano Sr. D. Julian Sanchez Ruano ha fallecido; sus últimos momentos han sido tranquilos, espirando en el seno de Nuestra Madre la Iglesia, con cuyos auxilios ha bajado al sepulcro.

Adversarios políticos del Sr. Sanchez Ruano, deploramos, sin embargo, su temprana muerte, y sentimos que una tan penosa enfermedad haya segado en flor tanto porvenir y tantas esperanzas.

Como católicos elevamos al cielo nuestras plegarias por su alma, y esperamos que Dios en su infinita misericordia se haya dignado acogerla en su seno.

En cuanto a su atribulada familia, solo en la religion encontrará los consuelos que tanto necesita, y en la seguridad de que todas cuantas personas conocian al señor Ruano la acompañan en su infortunio.

Varias son las versiones que corren, respecto de la venida de D. Humberto, la siguiente es de La Política:

«Hay quien dice que la venida del príncipe Humberto tiene un objeto político; que la corte de Florencia no está satisfecha, ni mucho menos tranquila, de la situación de España, con relación a la nueva dinastía; y que el primogénito de Víctor Manuel trae plenos poderes de esta para uzgar y resolver por sí mismo lo que mas convenga a la casa de Saboya; pero los que esto creen no están quizá bien informados, pues hay cartas de Florencia que dan a este viaje otro carácter, asegurando que el príncipe ha debido emprenderlo por motivos enteramente personales, y de los cuales nos veda ocuparnos el respeto que nos inspira la vida privada de todo el mundo, mucho mas cuando no se trata de ninguna cosa grave, sino simplemente de una equipée disculpable en un joven galante y caballeresco.»

¡Cáscaras!

El jefe del cuarto de D. Amadeo, general Rosell, ha citado a una conferencia a los directores de los conciertos del Retiro.

Todo en la situación es cosa de música.

La situación se retrata en las siguientes economías:

	Pesetas
Al colegio de Desamparados le ha suprimido.	12.000
A la Santa Infancia.	3.000
Al beaterio de las Siervas de Maria.	7.000
A la casa de huérfanas y sirvientes.	5.000
Al asilo de huérfanas de la Sagrada Familia.	5.000
A las jóvenes arrependidas.	12.000
Al colegio de nobles irlandeses de Salamanca.	6.000
Total.	50.000

En tanto los ministros van en coche, y las oficinas del Estado y despachos de los altos funcionarios con un lujo escandaloso.

Y luego se seguirá diciendo que la revolución ha venido a redimir a la patria!

A última hora hemos recibido la esquela mortuoria, invitación de los funerales del malogrado Sr. D. Julian Sanchez Ruano.

Como nuestro periódico es de la tarde nos creemos dispensados de publicarla por no tener ella ya objeto.

Los funerales se habrán celebrado esta mañana, y el luto deben haberlo presidido el Excmo. señor presidente del Congreso,

